

Nº 81/SEC/19

Valparaíso, 10 de abril de 2019.

A Su Excelencia
el Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado, en sesión de esta fecha, ha rechazado el proyecto de ley, de esa Honorable Cámara, que establece normas sobre elaboración, comercialización, denominación y etiquetado de la leche y productos lácteos, correspondiente a los Boletines N^{os} 11.417-01 y 11.661-11, refundidos.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 70 de la Constitución Política de la República, corresponde la formación de una Comisión Mixta que propondrá la forma y modo de resolver la divergencia suscitada entre ambas Cámaras. El Senado ha designado a los Honorables senadores miembros de la Comisión de Agricultura para que integren la referida Comisión Mixta.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 14.256, de 4 de octubre de 2018.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JAIME QUINTANA LEAL
Presidente del Senado

XIMENA BELMAR STEGMANN
Secretaria General (S) del Senado